

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Destinos.—Orden de 23 de mayo de 1946 por la que se nombra Jefe de Estado Mayor de la Comandancia General de la Base Naval de Canarias al Capitán de Fragata (S) don Marcial Gamboa y Sánchez-Barcáiztegui.—Página 710.

Otra de 23 de mayo de 1946 por la que se dispone embarque de Segundo Comandante del cañonero *Calvo Sotelo* el Teniente de Navío (S) don Salvador Vázquez Durán.—Página 710.

Otra de 23 de mayo de 1946 por la que se dispone pase destinado, como Instructor de Educación Marinera, a la Escuela de Aplicación de Infantería de Marina, el Teniente de Navío (m) de la Escala Complementaria D. Francisco Bendaña Romero.—Página 710.

Otra de 23 de mayo de 1946 por la que se dispone pase destinado a la Comandancia General de la Base Naval de Baleares el Oficial tercero de la R. N. M. don Bartolomé Fontirroig Terrasa.—Página 710.

Destinos.—Orden de 23 de mayo de 1946 por la que se dispone el embarco en el patrullero *R. R.-19* del Sargento Fogonero D. Silverio Ares López.—Página 710.

Otra de 23 de mayo de 1946 por la que se dispone el embarco en el remolcador de rada *Número 11* del Sargento Fogonero D. Raimundo García Viñas.—Página 710.

Otra de 23 de mayo de 1946 por la que se dispone el embarco en el buque-hidrógrafo *Artabro* del Operario de primera de la Maestranza de la Armada José Revuelta Fernández.—Página 710.

Otra de 23 de mayo de 1946 por la que se dispone pase a disposición del excelentísimo señor Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo el Auxiliar Administrativo de la Maestranza de la Armada D. Ricardo Romero Prieto.—Página 711.

Otra de 23 de mayo de 1946 por la que se dispone pase destinado al Arsenal de La Carraca el Obrero de segunda de la Maestranza de la Armada Antonio Sánchez Arriaza.—Página 711.

EDICTOS

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Destinos.—Se nombra Jefe de Estado Mayor de la Comandancia General de la Base Naval de Canarias al Capitán de Fragata (S) don Marcial Gamboa y Sánchez-Barcáiztegui, el cual se posesionará de dicho destino una vez que sea relevado en el mando del minador *Marte* por el Jefe de su mismo empleo que oportunamente se designará.

Este destino se confiere con carácter forzoso a efectos administrativos.

Madrid, 23 de mayo de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Comandante General de la Base Naval de Canarias.

— Se aprueba la determinación adoptada por el Excmo. Sr. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz al disponer embarque en el cañonero *Calvo Sotelo* el Teniente de Navío (S) don Salvador Vázquez Durán, al que se le nombra Segundo Comandante de dicho buque.

Este destino se confiere con carácter forzoso a todos los efectos.

Madrid, 23 de mayo de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

— Se dispone que el Teniente de Navío (m) de la Escala Complementaria D. Francisco Bendala Romero cese en el Cuartel de Marinería de este Ministerio y pase destinado, como Instructor de Educación Marinera, a la Escuela de Aplicación de Infantería de Marina.

Este destino se confiere con carácter forzoso a efectos administrativos.

Madrid, 23 de mayo de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirante Jefe de la Jurisdicción Central y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

— Se aprueba la determinación adoptada en 8 del actual por el excelentísimo señor Comandante General de la Base Naval de Baleares al disponer pasase

destinado a la Comandancia General de dicha Base, al cesar en el mando del patrullero *V-22*, el Oficial tercero de la Reserva Naval Movilizada D. Bartolomé Fontirroig Terrasa.

Madrid, 23 de mayo de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Comandante General de la Base Naval de Baleares.

Destinos.—Se aprueba, a partir de la fecha de esta disposición, la determinación adoptada por el excelentísimo señor Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo al disponer el embarco en el patrullero *R. R.-19* del Sargento Fogonero D. Silverio Ares López.

Madrid, 23 de mayo de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

— Se aprueba, a partir de la fecha de esta disposición, la determinación adoptada por el excelentísimo señor Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo al disponer el embarco en el remolcador de rada *Número 11* del Sargento Fogonero D. Raimundo García Viñas.

Madrid, 23 de mayo de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

— Se aprueba la determinación del Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz al disponer el cese en la Escuela de Suboficiales del Operario de primera de la Maestranza de la Armada (Conductor-Mecánico) José Revuelta Fernández y su embarco en el buque-hidrógrafo *Artabro*, debiendo cesar en el destino que se le confiere tan pronto no sean necesarios sus servicios en el mismo.

Madrid, 23 de mayo de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, General Jefe Superior de Contabilidad y Jefe interino del Servicio de Personal.

Destinos.—Se dispone que el Auxiliar Administrativo de primera de la Maestranza de la Armada D. Ricardo Romero Prieto cese de prestar sus servicios en el Departamento Marítimo de Cádiz y pase, con carácter forzoso, a disposición del excelentísimo señor Capitán General de El Ferrol del Caudillo.

Madrid, 23 de mayo de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cádiz y de El Ferrol del Caudillo, General Jefe Superior de Contabilidad y Jefe interino del Servicio de Personal.

— Se dispone que el Obrero de segunda de la Maestranza de la Armada Antonio Sánchez Arriaza cese en la Escuela Naval Militar y pase destinado, con carácter forzoso, al Arsenal de La Carraca.

Madrid, 23 de mayo de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de El Ferrol del Caudillo y Cádiz, General Jefe Superior de Contabilidad y Sr. Jefe interino del Servicio de Personal.

EDICTOS

Don Antonio Vázquez Pantoja, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Sevilla y del expediente por extravío de Libreta de inscripción marítima de Ramón Fernández Fabeiro, del Trozo de Santa Eugenia de Riveira,

Hago saber: Que declarado nulo y sin valor el documento citado, incurre en responsabilidad la persona que lo posea y no haga entrega del mismo.

Sevilla, a 17 de mayo de 1946.—El Juez instructor, *Antonio Vázquez*.

Don Andrés Aragón Junquera, Capitán de Infantería de Marina y Juez instructor del expediente que se instruye para acreditar la pérdida de la Cédula de Inscripción Marítima del llamado Remigio Ruiz Olano,

Hago saber: Que en dicho expediente consta Decreto auditoriado de la Superioridad de este Departamento Marítimo declarando nulo y sin valor al-

guno el documento extraviado, incurriendo en responsabilidad la persona que poseyera dicho documento y no hiciera entrega del mismo.

Cádiz, a 13 de mayo de 1946.—El Capitán, Juez instructor, *Andrés Aragón Junquera*.

Don Ignacio Gavira Martín, Teniente Coronel y Juez instructor del expediente de Cartilla Naval Militar de Rafael Oliva Martín,

Hago saber: Que la Autoridad de este Departamento Marítimo ha declarado acreditada la pérdida del mencionado documento, incurriendo en responsabilidad que la Ley señala la persona que lo posea y no haga entrega de él a las Autoridades de Marina.

Málaga, 9 de mayo de 1946.—El Juez instructor, *Ignacio Gavira*.

Don Andrés Aragón Junquera, Capitán de Infantería de Marina y Juez instructor del expediente que se instruye para acreditar la pérdida de la Libreta de inscripción marítima del llamado Miguel Blanco Cortez,

Hago saber: Que en dicho expediente consta Decreto auditoriado de la Superioridad de este Departamento Marítimo declarando nulo y sin valor alguno el documento extraviado, incurriendo en responsabilidad la persona que poseyera dicho documento y no hiciera entrega del mismo.

Cádiz, a 13 de mayo de 1946.—El Capitán, Juez instructor, *Andrés Aragón Junquera*.

Don Andrés Aragón Junquera, Capitán de Infantería de Marina y Juez instructor del expediente que se instruye para acreditar la pérdida del nombramiento de Fogonero Habilitado del llamado José María Cagiao Sixto,

Hago saber: Que en dicho expediente consta Decreto auditoriado de la Superioridad de este Departamento Marítimo declarando nulo y sin valor alguno el documento extraviado, incurriendo en responsabilidad la persona que poseyera dicho documento y no hiciera entrega de él.

Cádiz, a 13 de mayo de 1946.—El Capitán, Juez instructor, *Andrés Aragón Junquera*.

Don Andrés Aragón Junquera, Capitán de Infantería de Marina y Juez instructor del expediente que se instruye para acreditar la pérdida de la Cartilla Naval Militar del inscripto Manuel Doroteo García,

Hago saber: Que en dicho expediente consta Decreto auditoriado de la Superioridad de este Departamento Marítimo declarando nulo y sin valor alguno el documento extraviado, incurriendo en responsabilidad la persona que poseyera dicho documento y no hiciera entrega del mismo.

Cádiz, a 13 de mayo de 1946.—El Capitán, Juez instructor, *Andrés Aragón Junquera*.

Don Mapálico Alonso Salgado, Teniente de Infantería de Marina con destino en el Cuartel de Instrucción de El Ferrol del Caudillo y Juez instructor del expediente instruido por pérdida o extravío del nombramiento del Cabo segundo de Infantería de Marina Dionisio González Fernández,

Hago saber: Que por Decreto auditoriado de la Superior Autoridad jurisdiccional se declara nulo y sin valor alguno el nombramiento del Cabo segundo de Infantería de Marina Dionisio González Fernández, incurriendo en responsabilidad la persona o personas que, habiéndolo hallado, no lo entreguen a las Autoridades.

El Ferrol del Caudillo, 4 de mayo de 1946.—El Teniente de Infantería de Marina, Juez instructor, *Mapálico Alonso Salgado*.

Don Manuel de Arnáiz Torres, Teniente de Navío del Cuerpo General de la Armada, destinado en el crucero *Almirante Cervera*, Juez instructor del expediente que se instruye por extravío de la cartera y Tarjeta de identidad número 8.736 del Electricista segundo D. Julio Beceiro Fernández,

Hago saber: Que habiendo sufrido extravío el documento citado, se advierte a la persona que lo posea la obligación en que está de hacer entrega del mismo, bajo los perjuicios naturales caso de no hacerlo así.

A bordo, en El Ferrol del Caudillo, a los catorce días de mayo de mil novecientos cuarenta y seis.—El Teniente de Navío, Juez instructor, *Manuel de Arnáiz Torres*.

Don Pedro Dúo Uriarte, Teniente de Navío de la R. N. M. y Juez instructor del expediente de pérdida de Patronía de Cabotaje de segunda clase perteneciente a D. Mariano Puigcerber Torner,

Hago constar: Que por Decreto de la Superior Autoridad del Departamento, recaído en expediente de pérdida de Patronía de Cabotaje de segunda clase del inscripto de este Trozo Mariano Puigcerber Torner, ha quedado nulo y sin valor alguno dicho documento, incurriendo en responsabilidad la persona que, poseyéndolo, no lo entregue a la Autoridad de Marina.

San Carlos de la Rápita, 14 de mayo de 1946.—El Juez instructor, *Pedro Dúo*.

Don Manuel García de Paadín y Arnáiz, Teniente Coronel de Infantería de Marina y Juez instructor del procedimiento previo número 33/1946, instruido por hallazgo de tres planchas de cobre en la playa de Machistre el 28 de febrero de 1946.

Por el presente se citan a cuantas personas se consideren dueñas de tres planchas de cobre halladas en la playa de Machistre el día 28 de febrero del corriente año, y cuyas características son las siguientes: largo, 0,40 por 0,70; ancho, 0,13 por 0,40, y grueso, 0,28 por 0,39 centímetros. Se presentarán en este Juzgado, en el plazo de treinta días, para aducir su propiedad.

Valencia, 17 de mayo de 1946.—El Teniente Coronel, Juez instructor, *Manuel García de Paadín*.

Don Antonio Vázquez Pantoja, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Sevilla y del expediente por extravío de la Cartilla Naval Militar de Manuel Morrondo Villafranca,

Hago saber: Que declarado nulo y sin valor el documento citado, incurre en responsabilidad la persona que lo posea y no haga entrega del mismo.

Sevilla, a 17 de mayo de 1946.—El Juez instructor, *Antonio Vázquez*.